

**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**

A DISPOSICIÓN:

1° Utilidad del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.	\$ 190.710.467.447,49
2° Liberar Reservas Ocasionales para Donaciones, constituidas con utilidades no gravadas de 2018.	<u>1.450.000.000,00</u>
TOTAL A DISPOSICIÓN	<u>192.160.467.447,49</u>

DISTRIBUCIÓN:

1° Para pago de dividendos:

- a. Para pago de dividendo preferencial sobre 1.756.589 acciones con dividendo preferencial sin derecho de voto. El dividendo preferencial corresponde al 4.5% anual sobre el precio de suscripción, que en ningún caso puede ser menor al dividendo que se decreta para las acciones ordinarias, por lo cual, dichas acciones reciben el mismo dividendo de las acciones ordinarias. Los dividendos serán pagaderos en efectivo entre abril de 2020 y marzo de 2021, ambos meses inclusive, a razón de \$33,60 por acción y por mes, para un dividendo anual total de \$403,20 por acción. Los dividendos pagaderos en el mes de abril serán cancelados a partir del 3 hasta el 12 de abril de 2020 y para los meses subsiguientes se pagarán en los primeros diez (10) días de cada mes. Los dividendos corresponden a las siguientes emisiones:

Emisión	Valor de suscripción por acción	Cantidad de acciones	
1994	5.985,79	1.435.480	578.785.536,00
1997	5.985,79	756	304.819,20
1998	5.985,79	390	157.248,00
2000	2.732,86	2.892	1.166.054,40
2001	1.921,73	147.069	59.298.220,80
2001	2.158,00	95.127	38.355.206,40
2005	1.815,00	32.983	13.298.745,60
2005	1.927,84	41.892	16.890.854,40

Total dividendos para acciones con dividendo preferencial y sin derecho de voto	<u>708.256.684,80</u>
---	-----------------------

- b. Para pago de dividendo sobre 222.974.694 acciones ordinarias, pagaderos en efectivo entre abril de 2020 y marzo de 2021, ambos meses inclusive, a razón de \$33,60 por acción y por mes, para un dividendo anual total de \$403,20 por acción. Los dividendos pagaderos en el mes de abril serán cancelados a partir del 3 hasta el 12 de abril de 2020 y para los meses subsiguientes se pagarán en los primeros diez (10) días de cada mes.

	<u>89.903.396.620,80</u>
--	--------------------------

Total dividendos decretados, que serán tomados de las utilidades del año 2019, susceptibles de ser distribuidos a los accionistas como no gravados.

	<u>90.611.653.305,60</u>
--	--------------------------

- 2° Para Reserva Legal con utilidades no gravadas, incluye cumplimiento del compromiso adquirido por el Banco con la Superintendencia Financiera de Colombia, aprobado por la Asamblea General de Accionistas, de apropiar el 50% de las utilidades del ejercicio del año 2019 con destino a esta reserva.

	<u>95.548.814.141,89</u>
--	--------------------------

- 3° Constituir Reserva Ocasional para Donaciones con utilidades no gravadas de 2019 y 2018.

	<u>6.000.000.000,00</u>
--	-------------------------

TOTAL DISTRIBUCIÓN

	<u>192.160.467.447,49</u>
--	----------------------------------